

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN LA CASA GRANDE

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 10 de noviembre de 1999.

Registro de Asociaciones³

- Números 75619 y 3336 - Sección PRIMERA Registros Nacional y Provincial de Valencia respectivamente - Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- CV-04-036820-V - Registro Autonómico de Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- 04.46-046 - Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana).
- 659 T - Registro Municipal de Asociaciones Vecinales. Ayuntamiento de Valencia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

75619 Registro Nacional de Asociaciones

10 de Agosto de 1987

G46415592

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Doctor Rodríguez de la Fuente

8

46019

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Valencia	Valencia	963463374

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
info@lacasagrande.org	

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- La atención y promoción de personas en situación de marginación, las minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social.
- Fomentar el Voluntariado y la Sensibilización Social en relación con el fin anterior, la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente.
- Potenciar las formas peculiares de la cultura valenciana.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
Ciento cuatro (104)	Dos (2)	Ciento seis (106)

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Una (1) Sociedad Limitada y Una (1) Sociedad Limitada Profesional

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

4.1 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Primera Acogida, Formación Básica y de Competencias Digitales e Inserción Socio-laboral

Breve descripción de la actividad¹¹

En la actividad, con el fin de generar una intervención integral, han estado implicadas tres áreas de nuestra entidad:

A) Primera Acogida, B) Formación Básica y Competencias Digitales e, C) Inserción Socio-laboral; que han incidido en cada uno de los conjuntos de necesidades detectadas y aportado un conjunto de intervenciones diferenciadas. Transversal a estas áreas ha sido la formación a las personas voluntarias que han participado en las actividades y servicios.

- A) SERVICIO DE PRIMERA ACOGIDA:** recurso desde el cual se ha proporcionado información y asesoramiento a las demandas de las personas que acuden a nuestra entidad, en su gran mayoría personas extranjeras o recientemente nacionalizadas. Recursos sobre necesidades básicas, empleo, formación y el apoyo en los trámites con la administración han sido el grueso de las peticiones recogidas en este servicio. A pesar de las dificultades, se ha mantenido el formato presencial. Se ha mantenido la funcionalidad del recurso y asumir las demandas de un volumen mayor de personas migradas, en especial con un mayor volumen de demandas relacionadas con la brecha digital.
- B) FORMACIÓN BÁSICA Y COMPETENCIAS DIGITALES:** formaciones de duración trimestral cuyo objetivo es la adquisición por parte del alumnado de una serie de herramientas y competencias que faciliten su inclusión en la sociedad de acogida, dotando a las personas usuarias de una mayor autonomía en la realización de actividades de la vida diaria
- C) INSERCIÓN SOCIOLABORAL:** área diseñada para fomentar la integración socio-laboral, tanto de personas como de colectivos, con especiales dificultades para acceder al mercado laboral y/o en situaciones de vulnerabilidad. Tanto las actuaciones realizadas, como los servicios que han conformado la actividad, estaban diseñados para que la persona usuaria adquiriera las herramientas y habilidades necesarias la búsqueda activa de empleo, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades; y buscando elevar su autonomía y su capacidad resolutive. La actividad ha estado conformada por varios servicios, que han generado intervenciones concretas para cada situación. Las personas usuarias han hecho uso, en tanto en cuanto han sido de utilidad en su proceso de integración y respondido a sus necesidades, tanto formativas como de orientación:
- **Agencia de Colocación:** tras una evaluación inicial, se ha determinado la situación socio-laboral de la persona usuaria, su jerarquía de prioridades y diseñado un *Plan de Intervención Personalizado* adaptado a su perfil. Se ha ofrecido una orientación profesional en la gestión de las posibles dificultades y limitaciones que han encontrado en su proceso de acceso a un empleo. Se ha facilitado conocimiento sobre recursos relativos a su incorporación al mercado laboral y la mediación laboral entre posibles empleadores. Se ha trabajado con más intensidad en aquellas áreas donde se han planteado más necesidades o que han sido más incapacitantes en su proceso de integración.

- **Atención individual:** intervención enfocada para favorecer la adquisición tanto de habilidades, conocimientos, destrezas, como de actitudes que han permitido a la persona usuaria ser capaz de gestionar su búsqueda activa de empleo de una forma autónoma.
- **Itinerarios Individualizados de Inserción Socio-laboral:** herramienta desarrollada desde la Agencia de Colocación, que se ha mostrado aún más efectiva en aquellas personas usuarias que también participaban en otros programas de la entidad (como el Proyecto de Familias e Infancia o Formación Básica), con los que se ha trabajado de forma coordinada e integral. Establecidas las estrategias a corto y medio plazo, según el análisis y diagnóstico elaborado previamente referido, por ejemplo, sus posibilidades de empleo en el mercado laboral actual. Se ha diseñado de forma conjunta, entre el personal técnico y la persona participante, un plan de compromisos y acciones que han permitido su integración en el mercado laboral.
- **Formaciones referidas al proceso:** han sido aquellos talleres que han dotado a la persona participante de las herramientas necesarias en el proceso de búsqueda de empleo, tales como los talleres de herramientas de búsqueda activa de empleo y de superación de entrevistas o charlas sobre objetivos profesionales.
- **Formaciones para el Empleo:** conjunto de capacitaciones enfocadas a adquirir los conocimientos y habilidades concretas que posibiliten desempeño eficaz de cada una de las tareas que ha requerido el puesto concreto, tales como: Curso de Atención al Mayor (capacitación para el cuidado de personas mayores impartido por el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia) o los diferentes Cursos para la obtención del Carnet de Manipulador de Alimentos.
- **Atención psicosocial:** dirigido principalmente a mujeres, su objetivo crear oportunidades para el desarrollo personal, social y laboral, y explorar posibilidades de afrontamiento de problemas que crean barreras en la búsqueda de empleo e inserción laboral. Lo han conformado talleres formativos,
 - taller de Empoderamiento y género.
 - Grupo de Apoyo Mutuo “Entre Mujeres”.
- **Acceso a las Competencias Digitales enfocadas a la incorporación al mercado laboral:** aula con ocho puestos informáticos con acceso a la red de internet, en que se ha facilitado tanto el acceso libre y gratuito, como las siguientes acciones formativas y de tutela
 - Alfabetización Informática enfocada a la búsqueda de trabajo
 - Curso de Búsqueda Activa de empleo mediante Internet.
 - Talleres de herramientas de búsqueda activa de empleo y de superación de entrevistas
 - Tutorías individualizadas para cubrir demandas específicas de la persona usuaria y necesidades detectadas por el técnico de empleo, como pueden ser la elaboración de un curriculum, inscripción bolsas de empleo, trámites con el SERVEF, solicitud vida laboral.

De forma transversal, el voluntariado participante, ha recibido una formación adaptada para un desempeño eficaz de las actividades que realiza, junto con conocimientos sobre el perfil de las personas usuarias y la metodología que se desarrollaba. Las personas voluntarias han sido tutorizadas por el personal laboral de la entidad, que ha realizado tanto la programación de las actividades, como los seguimientos oportunos al personal voluntario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13 personas – 5.540 horas. ALNSM - Limpiadora - 218 horas. ARRUI - Trabajadora Social - 1327 horas.

	<p>ASYEB - Maestro primaria - 263 horas. GODOJ - Psicólogo -Subdirector - 1546 horas. GRGAM - Administrativa - 114 horas. MOGAA - Trabajadora Social - 14 horas. MUYUS - Integradora Social - 579 horas. PEMOA - Trabajador Social - 113 horas. RELOA - Trabajadora Social - 179 horas. RETER - Trabajadora Social - 210 horas. ROSAM - Trabajador Social - 150 horas. SAMAI - Trabajador Social - 427 horas. SAORA - Pedagoga - 400 horas.</p>
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	Doce personas – 811 horas

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.838,38 €
a. Ayudas monetarias	1.838,38 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	729,50 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	729,50 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	96.541,17 €
Otros gastos de la actividad	17.782,52 €
a. Arrendamientos y cánones	6.062,10 €
b. Reparaciones y conservación	2.524,94 €

c. Servicios de profesionales independientes	2.352,63 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.063,04 €
f. Servicios bancarios	141,52 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	374,70 €
h. Suministros	5.263,59 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	268,53 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.160,10 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.544,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1,27 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	100.491,15 €
a. Contratos con el sector público	8.571,90 €
b. Subvenciones	91.919,25 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.566,02 €

a. Subvenciones	6.000,00 €
b. Donaciones y legados	1.727,74 €
c. Otros	838,28 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	115.602,44 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Mil cuatrocientas dieciséis (1.416) personas beneficiarias.

Clases de beneficiarios/as:

Primera Acogida: cualquier persona con independencia de su situación documental, que precise información, orientación o asesoramiento.

Formación Básica y de Competencias Digitales: destinadas tanto a personas migradas como a población nacional, con dificultades lingüísticas en castellano y/o valenciano o con Competencias Digitales insuficientes, que le impiden funcionalmente su integración en los ámbitos laboral y/o social.

Inserción Socio-laboral: dirigido a la población demandante de empleo con documentación legal para trabajar

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

La persona participante de estos servicios, como condición general, debe de estar en situación o riesgo de exclusión social. No se requiere ninguna documentación concreta para acceder a la mayoría de los servicios.

Tan solo en la Agencia de Colocación, es necesario ser mayor de 16 años y poseer documentación que autorice a trabajar.

En situaciones de plazas limitadas se establece como baremo el grado de vulnerabilidad de la persona que lo solicita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Primera Acogida: desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas. Atención, tanto presencial como telefónica. Sin necesidad de cita previa

Formación Básica y Competencias Digitales: desde el 11 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021. Diversos horarios (según grupos formativos y adaptados a la disponibilidad del alumnado) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas. Se accede a la actividad después de una prueba de conocimiento inicial para integrar a la persona participante en un grupo de su nivel.

Aula de Competencias Digitales: desde el 3 de enero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas. Sin necesidad de cita previa

Agencia de Colocación: del 3 de enero al 31 de diciembre de 2021. De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves.

Formación Pre-laboral: con diferentes horarios y ediciones para facilitar el acceso a una mayor cantidad de personas usuarias. Comprenden fechas entre enero a julio del 2021 y de septiembre a diciembre del 2021.

Grupo de Apoyo Mutuo "Entre Mujeres": quincenalmente (jueves). De enero a julio del 2021 y de septiembre a diciembre del 2021 de 10:00 a 12:00 horas o de 16:30 a 18:30 horas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Primera Acogida: atendidas novecientos setenta y cuatro (974) demandas de seiscientos ochenta y tres (683) personas.
- Cursos de Valenciano: dieciséis personas participantes e impartidas sesenta (60) horas formativas.
- Cursos de Castellano: ochenta personas, dieciocho grupos, que alcanzaron 382 horas de formación (110 horas impartidas telemáticamente durante los meses de confinamiento).
- Aula de nuevas tecnologías para el aprendizaje de castellano: realizadas seis sesiones interactivas de castellano, con un total de treinta (30) personas participantes.
- Tutorías de Conversación: siete (7) sesiones que han alcanzado un total de 14 horas.
- Sesiones de refuerzo de castellano telemático: realizadas dieciséis (16) sesiones, con un total de 5 participantes.
- Primeras entrevistas de acceso a la Agencia de colocación: trescientas sesenta y cinco (365)
- Itinerarios Individuales de Inserción: sesenta y cuatro (64) itinerarios realizados
- Asesoramientos a personas empleadoras: alcanzaron los noventa y cuatro (94)
- Ofertas gestionadas por nuestra Agencia de Colocación: ciento dieciocho (118)
- Incorporaciones al mercado laboral (contratación): sesenta y cuatro (74) personas, de las que treinta y uno (31) eran no nacionalizadas de origen migrante.
- Participantes formación pre-laboral: ciento dos (102)
- Taller de empoderamiento y de género: realizada una edición de las dos programadas, un volumen menor del alumnado (siete mujeres) por limitaciones de aforo.
- Grupo Apoyo Mutuo "Entre Mujeres": se ha mantenido periodicidad quincenal y formato presencial o telemático. Celebradas diecinueve (19) reuniones en las que participaron un acumulado de treinta y dos (32) mujeres

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la asociación, respecto a la "atención y promoción de personas en situación de marginación, minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social", entendemos que se han cumplido de forma muy aceptable, especialmente dada la situación de pandemia, en la que aumentó la demanda y necesidad y hemos encontrado herramientas tecnológicas para compensarlas. En este desarrollo hemos constatado la realidad de la brecha digital.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.2. FAMILIA E INFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los propios del Programa Caixa Pro Infancia y aquellos que generamos desde nuestra entidad tras la detección de necesidades desde nuestra área de Familia e Infancia o del servicio de Primera Acogida. Son los siguientes servicios: Acción Social con Familias, Grupo asistido de refuerzo socioeducativo, Colonias urbanas y distribución de Ayudas y Bienes (junto con la Formación del voluntariado).

Breve descripción de la actividad

- Refuerzo Socioeducativo: repaso escolar y acompañamiento psico-afectivo de menores que presentan dificultades en el desempeño escolar y/o con comportamientos disruptivos o inadecuados en el centro educativo.
- Ocio y Tiempo Libre: desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el que se practican conductas socializadoras en un entorno lúdico. Colonias urbanas de 30 horas divididas en grupos de diez (10) menores
- Distribución de ayudas económicas y bienes: ayudas de equipamiento escolar entre los menores participantes de refuerzo socioeducativo y ayudas de Alimentación e Higiene (300 € cada una de ellas).
- Acción social: diagnóstico, intervención y seguimiento a familias asignadas al área.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19 personas – 4.551 horas. ALNSM - Limpiadora - 219 horas. ARRUI - Trabajadora Social - 423 horas. ASYEB - Maestro primaria - 167 horas. BOPIM - Pedagoga - 104 horas. CAMAJ - Educador Social - 9 horas. CLVIE - Director - 50 horas. COTOJ - Monitor - 196 horas. GAANA - Maestro primaria - 81 horas. GAJUA - Maestro primaria - 300 horas. GOPEM - Psicóloga - 84 horas. GRGAM - Administrativa - 460 horas. HEGIL - Monitora - 15 horas. IZLOE - Pedagoga - 307 horas. MAPEO - Psicopedagogo - 542 horas. MOGUP - Educadora Social - 80 horas. MOTHT - Psicóloga - 407 horas. PAGAE - Monitora - 65 horas. RETER - Trabajadora Social - 344 horas. SAMAI - Trabajador Social - 698 horas.
Personal con contrato de servicios	No procede.
Personal voluntario	Nueve personas – 331 horas

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	74.691,56 €
Otros gastos de la actividad	20.781,33 €
a. Arrendamientos y cánones	6.062,10
b. Reparaciones y conservación	2.524,92 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.776,40 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	818,44 €
f. Servicios bancarios	139,13 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.460,34 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	268,53 €

Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.741,42 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.544,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	78.647,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	5.651,43 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.651,43 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.566,02 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.727,74 €
c. Otros	838,28 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	93.408,45 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Doscientas treinta y ocho (238).

Clases de beneficiarios/as:

Se ha dado un perfil muy heterogéneo, participando familias de distinta nacionalidad y con distintas realidades que les han llevado a procesos de exclusión social. Pero la que hemos detectado con más necesidades es la familia monoparental (mujer) con al menos tres menores a cargo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para justificar su situación de vulnerabilidad se les solicita que aporten la siguiente documentación: 1) Documentación identificativa (DNI / NIE / Pasaporte / Libro de familia), 2) Documentación acreditativa de ingresos. (Nómina / Certificado SERVEF / Certificado Renta / Vida Laboral / Declaración jurada de ingresos) y 3) Certificado de empadronamiento

En cuanto a los criterios de selección, dentro de la vulnerabilidad, tienen preferencia para entrar en el programa las familias con menores a su cargo que presenten estas características: 1) Tener situación económica precaria según el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) 2) Ser familia monoparental, 3) Tener 2 o más hijos menores de edad a cargo 4) Que la familia esté remitida por un centro educativo, asociación o entidad previo informe favorable, 5) Que la familia resida en domicilio cercano a la asociación, 6) Que los progenitores o tutores tengan un nivel de formación académica nulo o básico, 7) Que los padres no tengan una profesión declarada y/u objetivo profesional claro, 8) Que la familia presente problemas de comunicación o no cuente con una red social de apoyo; y 9) Que la familia manifieste una predisposición explícita a contribuir en la mejora de su situación a través del establecimiento de un plan de acción social pactado entre la familia y el personal técnico del programa.

Las familias participantes NO realizan ninguna aportación económica para participar en las distintas actividades ofertadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención a familias: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y viernes de 9:00 a 14:00. De enero a julio del 2021 y de septiembre a diciembre del 2021.

Atención a menores (según en las actividades que participen): 1) Taller de refuerzo socioeducativo de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas. 2) Ocio y Tiempo Libre: periodos no lectivos de Navidades, Pascuas y verano, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Refuerzo socioeducativo: ciento trece (113) menores han pasado por el recurso, siendo el total de las personas que han participado de alguna manera en la intervención (padres, madres, tutores y profesorado de los Centros Educativos) doscientas siete (207) personas. El 83% de los menores han elevado sus calificaciones académicas y un 91% ha desarrollado habilidades sociales y de cumplimiento de reglas que han mejorado su comportamiento en el entorno escolar.

Ocio y tiempo libre: ciento veinticinco (125) menores han participado al menos (pueden disfrutar de un máximo de cinco colonias por año) en una de las colonias urbanas que por conciliación familiar u otras dificultades se les facilita un entorno de ocio y tiempo libre sano. Un 87% ha desarrollado habilidades sociales y de cumplimiento de reglas que han mejorado su comportamiento en el entorno escolar y familiar.

Distribución de ayudas económicas y bienes: se han distribuido ciento dieciséis (116) ayudas de equipamiento escolar entre los menores participantes de refuerzo socioeducativo y se han facilitados a diversas familias un total de 12 ayudas de Alimentación e Higiene (300 € cada una de ellas).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En las actividades desarrolladas con familias y los niños/as, entendemos cumplidos los fines de la nuestra entidad, como son la *"atención y promoción de personas en situación de marginación, minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social."*

En estas actividades han participado nueve personas voluntarias comprometidas con los fines y objetivos de la Asociación La Casa Grande. Para "fomentar el voluntariado y la sensibilización social", en junio y octubre se realizaron formaciones de voluntariado, donde se expone a través de distintas dinámicas; qué es ser voluntario, derechos y obligaciones, conocimiento del perfil de la población que participa en las actividades, propuestas de intervención, etc.

Para concienciar sobre el “*respeto y conservación del medioambiente*”, se han llevado a cabo distintas dinámicas referidas al reciclaje, conocimiento y conservación del entorno natural. Al igual que la utilización de diferentes contenedores de reciclado en el día a día. Consideramos que a través de todas las actividades que hemos desarrollado, en las que han participado familias y menores, se han conseguido cumplir los fines y objetivos de interés general que tiene la Asociación La Casa Grande.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.3. SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Sesiones lúdicas/formativas dirigidas a menores escolarizados en Centros Educativos, y en un principio diseñadas para ser impartidas en sus instalaciones. En algunos casos se generaron nuevos formatos de sesiones (online) para compensar las limitaciones de la situación postCOVID y las medidas de prevención de los Centros Educativos

Breve descripción de la actividad

Este área, genera actividades de sensibilización dirigidas tanto a menores de Centros Educativos de la ciudad de Valencia y sus pedanías, como a colectivos que se acercan a nuestra entidad para conocer las diferentes problemáticas que atendemos y cómo las trabajamos.

Visibilizar situaciones de vulnerabilidad, aportar elementos que permitan combatir los prejuicios y la discriminación; y cómo enfrentarse a estas situaciones de desigualdad de una forma positiva, son los objetivos que pretendemos alcanzar con las actividades.

Las sesiones de sensibilización realizadas en Centros Educativos o en remoto, se enmarcan dentro de las acciones propias de la Red Sube el Tono Contra el Racismo (RST). La RST es un proyecto de participación y coordinación entre las concejalías de Bienestar Social e Integración, de Educación y Universidad Popular y de Juventud del Ayuntamiento de València. La finalidad de este proyecto es la prevención de conductas de racismo, xenofobia e intolerancia en general, mediante la promoción de valores cívicos de convivencia y tolerancia, así como dotar al profesorado de herramientas para la prevención de actitudes violentas derivadas de actitudes racistas y xenófobas.

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4 personas – 701 horas. BOPIM - Pedagoga - 155 horas. CAMAJ - Educador Social - 21 horas. GODOJ - Psicólogo -Subdirector - 204 horas. RETER - Trabajadora Social - 321 horas.
Personal con contrato de servicios	No procede.
Personal voluntario	No procede.

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.155,79 €
Otros gastos de la actividad	1.201,91 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	794,97 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	46,40 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	346,54 €
i. Tributos	14,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.357,70 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	14.303,38 €
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	14.303,38 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	54,32 €
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	54,32 €
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.357,70 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Un total de seiscientos noventa y tres (693) menores han recibido, al menos, una sesión de sensibilización, en uno de los doce (12) Centros Educativos de la ciudad de Valencia en los que hemos desarrollado el programa.

Clases de beneficiarios/as:

Menores de edad entre los tres y los catorce años, que estudian en un Centro Educativo en la ciudad de Valencia o sus pedanías. Centros Educativos y profesorado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los menores son las personas beneficiarias, pero "los solicitantes" de las sesiones son los Centros Educativos. No se requiere condición ninguna, salvo la disposición/disponibilidad de los espacios donde impartirlas dentro del Centro Educativo, o por la situación postCOVID, la infraestructura técnica para poder realizarla en remoto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las sesiones en los Centros Educativos se han desarrollado en el curso escolar (de enero a junio y de septiembre a diciembre) adaptándonos a la disponibilidad de los centros y el profesorado.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mediante las actividades en los centros educativos realizadas con el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, se consigue prevenir el racismo y la xenofobia reflexionando con ellos/as, desde edades tempranas, sobre la positividad de la diferencia, la igualdad de derechos, el intercambio cultural, el respeto y la empatía. En este sentido, nuestra actuación no termina con la realización de dicha actividad, sino que generamos un material para que se exponga en el aula y de esta forma el profesorado pueda continuar trabajando estos valores durante todo el curso académico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los Estatutos de nuestra entidad, en su Artículo 4º Fines y Actividades afirman que *"la asociación trabajará por conseguir el fomento del voluntariado y la sensibilización social, (...) la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente"*. La actividad de sensibilización comparte estos mismos objetivos y en ella se desarrollan diferentes actuaciones destinadas a ello.

Mediante las actividades en los centros educativos realizadas con el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, se consigue prevenir el racismo y la xenofobia reflexionando con ellos/as, desde edades tempranas, sobre la positividad de la diferencia, la igualdad de derechos, el intercambio cultural, el respeto y la empatía. En este sentido, nuestra actuación no termina con la realización de dicha actividad, sino que generamos un material para que se exponga en el aula y de esta forma el profesorado pueda continuar trabajando estos valores durante todo el curso académico. Igualmente, mediante el contacto mantenido con el personal docente en cada uno de los centros educativos en los que se realizan actividades, abordamos el objetivo que hace referencia al fomento del voluntariado.

Esta población está sensibilizada con la realidad social que nos rodea a la vez que puede adquirir unas capacidades y habilidades necesarias para la realización del voluntariado social.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.4. INSERCIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE LA RECOGIDA DE ROPA USADA

Servicios comprendidos en la actividad

Inserción socio-laboral, Formación específica, Campañas de Recogida de Ropa y Zapatos Usados en Centros Educativos y donaciones gratuitas de ropa a otras entidades que dispongan de roperos sociales, siendo la población beneficiaria perteneciente a colectivos en situación o peligro de exclusión.

Breve descripción de la actividad

Promueve la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social a través del empleo (contratación) y el establecimiento de un itinerario de inserción, consistente en la Recogida de Ropa y Zapatos Usados, mediante la cual las personas participantes, adquieren o recuperan, tanto hábitos laborales, como habilidades relacionales positivas. Se busca prevenir la reaparición de conductas inadaptadas, deterioro personal y situaciones de exclusión social.

Las contrataciones están limitadas en el tiempo (de dos a tres años), periodo en el cual, o nuestra entidad o terceros con los que trabajamos en red, establecen un itinerario de inserción cuyo objetivo es alcanzar la incorporación al mercado de trabajo en empresas normalizadas. Mantenemos un trabajo en red con el Programa de Personas Sin Hogar de Caritas Diocesana del Centro Socio-Ocupacional Mambré. La contratación a tiempo parcial, posibilita la conciliación de las necesidades terapéuticas con una tarea remunerada en nuestra asociación, participación que se mantiene hasta la finalización de su proceso inclusivo.

Se realizan donaciones gratuitas de ropa y otros enseres a otras entidades que atiendan a colectivos en situación de necesidad (previa petición y durante todo el año); se atienden las situaciones que requieren cubrir necesidades urgentes o inmediatas. Se proporciona gratuitamente ropa (principalmente mantas y ropa de abrigo) y artículos de primera necesidad, a las distintas entidades que lo solicitan

Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<p>15 personas – 13.167 horas</p> <p>CLVIE - Director - 1700 horas. GICEG - Conductor - 1065 horas. MABAJ - Conductor - 1178 horas. PEHEJ - Peón - 593 horas. ORORO - Conductor - 1327 horas. ORNIC - Conductor - 986 horas. BE S - Conductor - 1453 horas. BYMOM - Peón - 1401 horas. GRGAM - Administrativa - 574 horas. LUGOJ - Conductor - 1139 horas. CAACJ - Peón - 569 horas. SOBER - Peón - 356 horas. AL I - Peón - 399 horas. MOMOJ - Peón - 213 horas. BOGUS - Peón - 214 horas.</p>
Personal con contrato de servicios	No procede.

Personal voluntario	No procede.
---------------------	-------------

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	34.048,83 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	9.209,96 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.100,00 €
e. Perdidas por deterioro	22.738,87 €
Gastos de personal	180.010,55 €
Otros gastos de la actividad	44.476,80 €
a. Arrendamientos y cánones	21.982,55 €
b. Reparaciones y conservación	4.073,02 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.838,30 €
d. Transportes	1.929,44 €
e. Primas de seguros	5.923,10 €
f. Servicios bancarios	137,94 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30,00 €
h. Suministros	7.861,40 €
i. Tributos	469,38 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	231,67 €

k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	13.636,74 €
Gastos financieros	83,33 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	272.256,25 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.578,30 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	273.900,54 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	-30,00 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	-30,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	277.448,84 €

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Once (11) personas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de exclusión social con certificado y/o personas con certificado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Existen dos vías de acceso a la actividad:

1. Las personas usuarias se encuentran en riesgo de exclusión social y forman parte del Programa de personas sin hogar de Caritas Diocesana y son remitidos a criterio de estos.
2. Nuestros servicios, en especial la Agencia de Colocación, detectan la adecuación del programa para la persona usuaria, y que pueda acreditar su situación de exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante todo el año natural, de funcionamiento ininterrumpido, horario de mañanas, de lunes a viernes

Los beneficiarios realizan las actividades de formación y trabajo propuestas por entidad (recogida de ropa usada, actividades de carga y descarga, mantenimiento y las propias de un almacén), lo que posibilita la adquisición y mejora de hábitos laborales necesarios para acceder al mercado de trabajo. Están contratados y perciben su correspondiente nómina según convenio. Las tareas de recogida se desarrollan durante todos los meses del año; mientras que las campañas en los Centros Educativos se limitan al periodo escolar.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se han recogido 726.633 kilos de ropa y zapatos usados.
- Se han donado un total de 2,1 toneladas de mantas y ropa a diversas entidades.
- En 2021 han sumado 4.304 horas de trabajo.
- A lo largo del año 2021 han estado contratadas once personas como personal de inserción. De ellas dos son personas con discapacidad. Han sumado 8.650 horas de trabajo.
- Cuatro personas contratadas como personal técnico de estructura (tres hombres y una mujer). De ellas una es persona con discapacidad. Han sumado 4.517 horas de trabajo.
- Contenedores instalados tras acuerdo de colaboración, un total de ciento dieciocho (118).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En el artículo 4º de los Estatutos "Fines y actividades" de la Asociación La Casa Grande, figura lo siguiente: *"Para la consecución de sus fines, la Asociación realizará las siguientes actividades: El desarrollo de cualquier actividad formativa que conduzca a la consecución de los citados fines. Recoger reciclar y comercializar ropa y todo material de desecho".*

Por lo que la actividad desarrollada responde directamente a lo establecido en los Estatutos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
8,066 11 Personas 13.872 horas	200	CLVIE - Director - 1750 horas.
	189	RETER - Trabajadora Social - 875 horas.
	189	ALNSM - Limpiadora - 437 horas.
	189	ARRUI - Trabajadora Social - 1750 horas.
	250	GODOJ - Psicólogo -Subdirector - 1750 horas.
	200	GICEG - Conductor - 1065 horas.
	100	MABAJ - Conductor - 1178 horas.
	289	ORORO - Conductor - 1327 horas.
	289	BE S - Conductor - 1453 horas.
	189	GRGAM - Administrativa - 1148 horas.
	289	LUGOJ - Conductor - 1139 horas.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
5,866 28 Personas 10.087 horas	420	SAMAI - Trabajador Social - 1125 horas.
	520	BOPIM - Pedagoga - 259 horas.
	520	MAPEO - Psicopedagogo - 542 horas.
	520	MOTHT - Psicóloga - 407 horas.
	502	COTOJ - Monitor - 196 horas.
	502	GOPEM - Psicóloga - 84 horas.
	520	PEMOA - Trabajador Social - 113 horas.
	502	HEGIL - Monitora - 15 horas.
	501	PAGAE - Monitora - 65 horas.
	420	MUYUS - Integradora Social - 579 horas.
	502	ROSAM - Trabajador Social - 150 horas.
	520	CAMAJ - Educador Social - 30 horas.
	520	SAORA - Pedagoga - 400 horas.
	520	ASYEB - Maestro primaria - 430 horas.
	520	RELOA - Trabajadora Social - 179 horas.
	502	MOGUP - Educadora Social - 80 horas.
	502	GAJUA - Maestro primaria - 300 horas.
	520	IZLOE - Pedagoga - 307 horas.
	502	MOGAA - Trabajadora Social - 14 horas.
	520	GAANA - Maestro primaria - 81 horas.
	530	PEHEJ - Peón - 593 horas.
	501	ORNIC - Conductor - 986 horas.
	401	BYMOM - Peón - 1401 horas.
	502	CAACJ - Peón - 569 horas.
	502	SOBER - Peón - 356 horas.
	502	AL I - Peón - 399 horas.
	502	MOMOJ - Peón - 213 horas.
	520	BOGUS - Peón - 214 horas.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	No procede
---	------------

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

9	<ul style="list-style-type: none"> • Acogida, Empleo y Formación
0,5	<ul style="list-style-type: none"> • Familia e Infancia

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Contrato de arrendamiento	<p>Una Nave industrial, situada en C/ Travessera L'Alquería 1, Nave 4 del Polígono Industrial 2 Carrascal de Beniparrell 46460 (Valencia).</p> <p>Un Local, situado en la C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8 - bajo de Valencia 46019, espacio que se utiliza para la acogida, formación, seguimiento, etc. de los usuarios/as, con una superficie de 380 m2.</p>

Características

Especificadas en el apartado anterior.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> • 3 furgonetas de 3.500 kg. • 1 báscula industrial (600 Kg). • 1 prensa- embaladora. • 2 transpaletas. • 1 apilador eléctrico. • 2 cuartos de aseo, uno de ellos también vestuario. • 1 despacho de 18 m2 aproximadamente, con mesa, sillas, teléfono, ordenador, estanterías, escáner y armarios. • 1 despacho de 24 m2 aproximadamente, con mesas, sillas, teléfono, ordenador, estanterías, impresora y armarios. • 1 cuarto de 6 m2 aproximadamente, con armarios. • 1 altillo de 30 m2 aproximadamente, con armarios para archivo. • 1 cuarto de 12 m2 aproximadamente, con armarios y herramientas • 1 plotter de corte para vinilo de rotulación • 120 contenedores para la recogida de ropa usada. 	<p>Nave industrial, situada en C/ Travessera L'Alquería 1, Nave 4 del Polígono Industrial 2 Carrascal de Beniparrell 46460 (Valencia).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Seis despachos repartidos en una superficie de 108 m2 aprox. equipados con varias mesas, teléfonos, estanterías, archivadores, ordenadores con acceso a Internet, etc. • Una Recepción de 23 m2 aproximadamente, acondicionada con una estantería para la ubicación de los periódicos de consulta, 6 paneles de anuncios con información clasificada por sectores de empleo, formación, información de otras entidades, información a familias e información de interés general. • Cuatro cuartos de aseo. • Una sala de reuniones de 30 m2 aproximadamente. • Dos terrazas de 55 m2. • Un Aula de 24 m2 aprox. de Acceso a Internet para 6 puestos, con escáner, impresora, mesas de estudio, estanterías, dos tabloneros de anuncios y pizarra. • Dos aulas de 35 y 40 m2 bien iluminadas, y equipadas con mesas, sillas, pizarras, armarios y estanterías, tabloneros de anuncios. • Una habitación de 24,5 m2 utilizada para guardar material de papelería, archivadores, etc. • Un aula de 90 m2 aproximadamente, utilizada como aula de menores y familias. • Equipos informáticos: 17 ordenadores, 8 impresoras / escáner, 3 proyectores y una 1 TV de 55 "con acceso a la red. • Material de oficina, didáctico y publicitario: manuales, carteles, trípticos, folletos informativos, bolsas de sensibilización, banners de información, etc. 	<p>Local, situado en la C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8 - bajo de València 46019</p>
--	---	---

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Valencia	24.916,38 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN (10.613,00 €) 3 - SENSIBILIZACIÓN (14.303,38 €)
Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas - Secretaría Autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales	53.571,43 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas - Secretaría Autonómica de Igualdad y Diversidad	21.245,85 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN (15.594,42 €) 2 - FAMILIA E INFANCIA (5.651,43 €)
Diputación Provincial de Valencia	12.140,40 €	1 - ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
TOTAL EN EUROS	111.874,06 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.	No procede	0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.	No procede	0 €

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

